

Fecha <b>03.02.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## VANGUARDIA POLÍTICA



AURORA BERDEJO

### Fox y Espino, el “uno dos” vs. Calderón; que el expresidente diga a quién le encargó la oficina: MFB

Cuando legisladores de los tres principales partidos políticos se reunieron en sus respectivas plenarias, en el PAN se exhibió una vez más el enfrentamiento recalcitrante entre los foxistas-espinistas y los calderonistas. Fue precisamente **Manuel Espino** el que se lanzó a la yugular ni más ni menos que del presidente **Felipe Calderón** y por ende del actual líder albiazul, **Germán Martínez Cázares**, al cuestionar primero, el que el CEN de ese partido imponga por “dedazo” candidaturas a la Cámara de Diputados y, segundo, que en Sonora -uno de los estados que tendrá elecciones en este año-, Los Pinos quiera imponer a su abanderado.

De tal suerte, no podría menos que pensarse que Espino hizo el “uno dos” con **Vicente Fox**, pese a que lo criticara porque el guanajuatense dijo a alcaldes panistas que lo que tenían que hacer era “dejar encargada la oficina” y salir a la calle a “hacer campaña”, a lo que el sonorense señaló que de hacer eso, los panistas estarían avalando lo que fueron “prácticas prístas por muchos años”.

Sin duda habrá que estar atentos a lo que contesten desde la Presidencia de la República, pero por lo pronto, Fox retornó a la escena política en el peor de los momentos por sus conocidos afanes protagónicos, pero también, porque se ha colocado del lado de Espino en la guerra que éste ha emprendido contra Calderón, amén de que el exdirigente albiazul quiere ser él el que imponga candidato en Sonora, entidad que gobierna **Eduardo Bours**, quien además, se dice por aquellos lares, juega con dobles cartas y como se refirió en anterior entrega, Bours mete a su “delfín”, **Alfonso Elías Serrano**, mientras que Espino “destapó” ayer a **Florencio “Chito” Díaz** e hizo hincapié en que los candidatos de Los Pinos son: **María Dolores del Río** y **Guillermo Padrés**, a grado tal que es desde el centro dónde presuntamente se estaría obstruyendo al Chito Díaz. ¿Será?

Y si por su parte, Fox también volvió a la carga de nueva cuenta -como en sus mejores tiempos de presidente-, por su boca está en riesgo de perder, ya que como lo dijera el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Manlio Fabio Beltrones**, el expresidente tendría que decir a quién

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.02.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

le dejó encargado el despacho principal de Los Pinos que tan mala labor hizo: "a nosotros nos gustaría saber quién fue esa persona, porque no hallamos a quién echarle la culpa del desastre sexenal de Vicente, y queremos saber a quién debemos llamar a cuentas".

Por su parte, el senador **Santiago Creel** tuvo a buen recaudo deslindarse al decir que él cumplió con su responsabilidad como secretario de Gobernación, pero lo cierto es que este asunto puede caerle en las manos a Fox y tendría que responder por su irresponsabilidad, válgase la redundancia. Ya lo dijo el senador Beltrones, para saber lo que realmente le preocupa a Fox, habría que preguntarle al Vaticano, "quizá en algo nos podría orientar... ya que hizo un estudio psiquiátrico a su alrededor".

En los corrillos políticos ya se corren las apuestas de cuánto explotará este enfrentamiento al seno de Acción Nacional y si es de esa forma como dicho partido piensa lograr mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Es en medio de esa vorágine donde salta el "detalle" de que desde la Presidencia se dijo que había sido un "error de la traductora" en Davos cuando en un diálogo en inglés de Calderón con el expresidente **Ernesto Zedillo**, el primero dijo que gobernar es "un infierno".

## La sección de Adriana

\*\*\* **Gustavo Adolfo Morlet** señala que el hecho de que los Consejos de la Judicatura se integren con la mayoría de sus propios miembros jurisdiccionales (jueces), no significa que sea para darle autonomía e independencia a los Poderes Judiciales; al contrario, los convierte en "juez y parte", además de que los Consejeros externos no dependen de los otros dos Poderes y con ello se distrae a los juzgadores de su función de impartir justicia. El que sus miembros sean mayoría en los Consejos de la Judicatura, implica sustituir a los ma-

gistrados y jueces que formen parte de los Consejos, creando con ello más plazas y por consiguiente, más recursos económicos. Ahora bien, si no se quiere intervención de los otros dos Poderes con los Consejos de la Judicatura, entonces Morlet se pregunta por qué sí se permite que sea el presidente de la República y el Senado, quien proponga y apruebe los nombramientos de los ministros de la Corte y a nivel estatal, los gobernadores y los Congresos locales los que designen a los magistrados en base a cuestiones "políticas" o "partidistas", pues son seleccionados de una terna y en ocasiones, no es el más capaz el designado, sino quien tiene más relaciones con el Presidente y senadores o el que ofrezca servirles a sus intereses políticos o personales, con lo cual dicho procedimiento debería declararse inconstitucional; ahí está lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción III del artículo 116 Constitucional, que dice: "la independencia de los magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y leyes orgánicas de los estados, las cuales establecerán las condiciones para el ingreso... de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los estados".

\*\*\* **Juan Nelson Enríquez Rosado** denuncia la extracción indiscriminada de material pétreo -piedra, grava y arena- en Oaxaca porque pone en grave riesgo de contaminación los mantos freáticos que proveen **agua** a los pobladores de los pueblos ribereños como Ixtepeque, Espinal, Juchitán y Xadani, ya que este material pétreo filtra de manera natural el vital líquido, y agrega que según los peritajes realizados por la PROFEPA, en algunas zonas se han extraído más de doce metros sobre la base del cauce, como consta en el expediente 776/08 en la ciudad de Oaxaca, sin que las autoridades ambientales hagan algo.

[aurora\\_berdejo@yahoo.com.mx](mailto:aurora_berdejo@yahoo.com.mx)